

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023
de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal
de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit.**

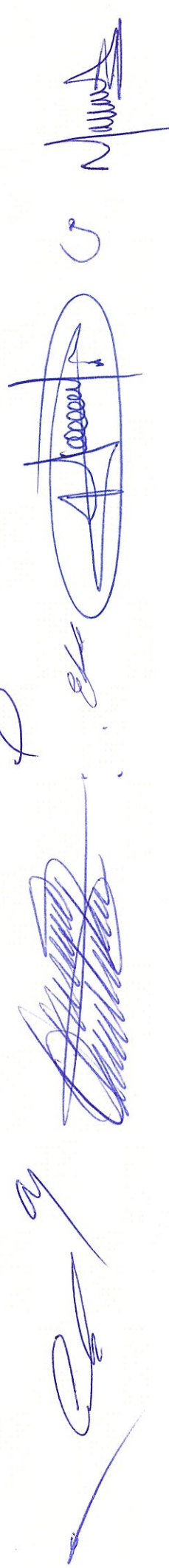
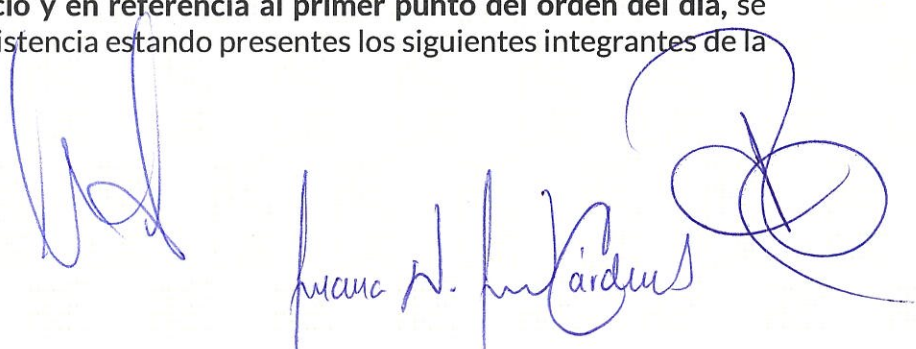
Acta de la primera sesión ordinaria del año 2023 de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas; misma que tuvo verificativo el día 23 de enero del 2023 a las 12:00 horas en la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas con domicilio en Paseo de los Cocoteros número 55, Centro Empresarial Paradise Village, local 2205 en Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas; Nayarit, con el objeto principal de presentar el cuarto informe trimestral de avance de la gestión financiera y de actividades del IMPLAN, así como el cierre de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en ella estuvieron presentes los siguientes integrantes de la Junta de Gobierno; la **Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya**, presidenta municipal y concejal; el **Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero**, presidente de la junta de gobierno del IMPLAN; **Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez**, director general del IMPLAN; **Mtra. Amarna Nefertiti Arreola Cárdenas**, concejal ciudadana; **C.P. Raúl Santos Cadena**, concejal ciudadano; **M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo**, concejal ciudadana; **Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas**, concejal ciudadano; **Lic. Ramon Ruelas Hernández**, concejal ciudadano; **Mtra. Elda Minjarez García**, regidora del gobierno municipal y concejal; **Arq. Wendy Alejandra González Beltrán**, titular de la dirección de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente del gobierno municipal y concejal; **L.c.p Melina Eugenia Arteaga Ponce**, titular de la tesorería municipal y concejal; **Lic. Carlos Xavier Sánchez García**, encargado de la contraloría municipal y concejal; asimismo de manera remota el **Mtro. Omar Felipe Vizcarra Sanjuan** concejal ciudadano en representación del Lic. Pablo Parra Anaya, encargado del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit.

Para la reunión se propuso el siguiente orden del día en la convocatoria.

Orden del día:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal;
3. Aprobación de la orden del día;
4. Lectura del acta de la sesión extraordinaria anterior de fecha 09 de enero del 2023 y en su caso aprobación;
5. Presentación del informe de gestión financiera correspondiente al cuarto trimestre del 2022, y en su caso aprobación;
6. Presentación del informe de avances de actividades correspondiente al cuarto trimestre del 2022, y en su caso aprobación;
7. Presentación del informe de gestión financiera y cierre contable de la cuenta pública del ejercicio 2022, y en su caso aprobación;
8. Reelección de concejales ciudadanos de la Junta de Gobierno;
9. Toma de protesta de los nuevos concejales ciudadanos de la Junta de Gobierno;
10. Asuntos Generales;
11. Clausura de la sesión.

Al efecto la sesión dio inicio y en referencia al primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia estando presentes los siguientes integrantes de la Junta de Gobierno:



Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, presidenta municipal y concejal;

Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero, presidente de la junta de gobierno del IMPLAN;

M.C. Amarna Nefertiti Arreola Cárdenas, concejal ciudadana;

C.P. Raúl Santos Cadena, concejal ciudadano;

M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo, concejal ciudadana;

Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas, concejal ciudadano;

Lic. Ramon Ruelas Hernández, concejal ciudadano;

Mtra. Elda Minjarez García, regidora del gobierno municipal y concejal;

Arq. Wendy Alejandra González Beltrán, titular de la dirección de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente del gobierno municipal y concejal;

L.c.p Melina Eugenia Arteaga Ponce, titular de la tesorería municipal y concejal;

Lic. Carlos Xavier Sánchez García, encargado de la contraloría municipal y concejal;

Mtro. Omar Felipe Vizcarra Sanjuan, concejal representante del Instituto de planeación del Estado de Nayarit;

Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, director general del IMPLAN;

Por lo que respecta al segundo punto de la orden del día, se declara quórum legal al estar presentes 13 de 13 concejales convocados de la Junta de Gobierno, de los cuales 11 tiene derecho a voto, por lo tanto, serán válidos los acuerdos aquí tomados.

Por lo que respecta al tercer punto de la orden del día, correspondiente a la aprobación de la orden del día, fue leída y una vez concluida su lectura se somete a consideración del pleno si están de acuerdo con los puntos propuestos.

Determinado lo anterior, al no existir comentario alguno de los presentes, se somete a votación de los concejales el orden del día, los cuales **la aprueban por unanimidad de los presentes.**

Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, correspondiente a la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 09 de enero del 2023, el Dr. Marco Antonio Ramírez Camero, le solicita al Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez continúe con el mismo, el Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, propone omitir la lectura del acta, en virtud de que se les hizo llegar con anterioridad a cada uno de los presentes, y pregunta si alguien tiene observación a la misma. Al no haber observación alguna anterior se somete a votación y los concejales de la manera acostumbrada levantando su mano, **aprueban omitir la lectura del acta por unanimidad de los presentes.**

Enseguida se les pregunta si están de acuerdo con el contenido del acta mencionada, voten de la forma acostumbrada levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

Para continuar con el quinto punto del orden del día presentación del informe de gestión financiera correspondiente al cuarto trimestre del 2022, y en su caso aprobación, el Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero concede el uso de la voz al Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez y a su vez le cede el uso de la voz a la L.C.P.

Guillermina Saldaña Flores por lo que procede a explicar el contenido del mismo que comprende del periodo del 1ro de octubre al 30 de diciembre 2022.

Informe de avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del 2022 al 31 de diciembre de 2022.



INGRESOS			
Descripción	4to Trimestre	Acum 2022	Porcentaje
Subsidio Municipal \$11,672,310.26	3,672,310.26	11,672,310.26	31.46%
TOTAL	3,672,310.26	11,672,310.26	
GASTOS			
Descripción	4to Trimestre	Acum 2022	Porcentaje
Servicios Personales	2,530,602.25	7,226,017.98	35.02%
Materiales y Suministros	195,856.21	661,153.65	29.62%
Servicios Generales	2,470,278.99	3,809,415.91	64.85%
Bienes Muebles	448,170.60	448,170.60	100.00%
Activos Intangibles		5,661.26	0.00%
TOTAL	5,644,908.05	12,150,419.40	46%

Comienza con la presentación y explicación al respecto, informando que el IMPLAN obtuvo en el tercer trimestre un subsidio municipal de \$3,672, 310.26 (tres millones seiscientos setenta y dos pesos 26/100 M.N.)

Se hace incapie que los gastos de este trimestre reflejo la mayoría de los movimientos, representando un 46% de erogaciones del monto finalmente ejercido, principalmente en servicios personales y servicios generales.

Así mismo se informa que se realizó un reintegro de recursos al H. XI Ayuntamiento por el monto de \$1,553,707.43 (un millón quinientos cincuenta y tres mil setecientos siete pesos 43/100 M.N), mediante cheque nominativo, mismo que se tenía contemplado para llevar a cabo una licitación pública de equipo de cómputo que no pudo concluirse dado que la convocatoria se dejó desierta, por lo que para no caer en las malas prácticas, se regreso el recurso, en virtud de que este instituto es subsidiado por el ayuntamiento.

El Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero, presidente de la junta de gobierno hace uso de la voz, propone a consideración dos puntos de acuerdo:

El primero. - Se apruebe el avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, del organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit, se somete a votación de los concejales, los cuales **lo aprueban por unanimidad.**

Segundo. - Que se remita a la contraloría municipal, así como a la tesorería municipal del décimo primer ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, y a la auditoria superior del estado de Nayarit, se somete a votación de los concejales, los cuales **lo aprueban por unanimidad.**

Continuando con el sexto punto de la orden del día concerniente a la; **presentación del informe de avances de actividades correspondiente al cuarto trimestre del 2022, y en su caso aprobación,** el Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero le cede el uso de la voz a el Director el Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez para la explicación del informe de avances de actividades el cual explica cada una de las áreas y sus avances respectivos;

ÁREA ADMINISTRATIVA

- Se inició con el proyecto de actualización de los ordenamientos jurídicos del Instituto, mismos que fueron remitidos a la Dirección Jurídica Municipal, para su análisis y revisión siendo los siguientes instrumentos: propuesta de modificación al Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit, propuesta de modificación al Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit, propuesta de creación del Reglamento del Consejo Consultivo Ciudadano y propuesta de creación del Reglamento del Sistema Municipal de Participación Ciudadana y el del Consejo Consultivo Ciudadano.
- Se creó el Módulo de Recargos y Actualización en el sistema de Padrón y Licencias (VUBB).
- Se implementó el módulo de reportes de movimientos, actualización, altas de licencias y cobros por giro en el sistema de Padrón y Licencias (VUBB).
- En coordinación con el Área de Evaluación del Desempeño, se actualizó la plataforma SIIM para la captura de avance de los Programas Operativos Anuales (POA) del año 2023 de las 20 dependencia y entidades municipales.
- Se actualizó la página web del IMPLAN.
- Se realizó el mantenimiento correctivo y preventivo del equipo informático del IMPLAN.
- Se cumplió al 100% las obligaciones en materia de transparencia y se atendieron las solicitudes presentadas.
- Se realizó el llenado de los reactivos de la encuesta **SEVAC**, Evaluación de la Armonización Contable tercer trimestre, obteniendo un 100% de calificación.
- Se envió el comportamiento mensual del presupuesto de egresos devengado a la Contraloría municipal;

ÁREA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- Se impartieron reuniones de trabajo con las 20 dependencias y entidades municipales para complementar los Programas Sectoriales del Municipio.
- Se supervisó y asistió a las dependencias y entidades en la captura del avance del cuarto trimestre del Programa Operativo Anual (POA), a través de la plataforma SIIM del IMPLAN.
- Se elaboró el análisis de cumplimiento del cuarto trimestre del Programa Operativo Anual (POA) de las dependencias y entidades del gobierno municipal.
- Se coordinó a las 20 dependencias y entidades municipales con la captura del Programa Operativo Anual (POA) 2023, a través de la plataforma SIIM del IMPLAN.
- En coordinación con Tesorería y Contraloría se elaboraron las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2022 y 2023.
- En coordinación con las 20 dependencias y entidades del municipio, se llevó a cabo la formulación del Primer Informe de Gobierno.
- En coordinación con Tesorería se apoyó con la elaboración del Presupuesto de Egresos 2023 del municipio.

ÁREA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN URBANA

- Se realizó la dinámica de participación ciudadana "La Lotería de La Bahía" durante el periodo de Consulta Pública del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta - Bahía de Banderas.
- Se realizaron las presentaciones para las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Gobierno del IMPLAN.
- En coordinación con el Área de Evaluación del Desempeño, se brindó apoyo con el formato y diseño de los Programas Sectoriales de las dependencias de la administración pública municipal.
- En coordinación con el Área de Evaluación del Desempeño, se brindó apoyo con el formato y diseño del Primer Informe de Gobierno.
- Se llevó a cabo el cierre de la Consulta Pública del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta - Bahía de Banderas.
- Durante sesión ordinaria con el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano, se llevó a cabo la aprobación de los dictámenes de observaciones, proposiciones o solicitudes de modificación, recibidas en la Consulta Pública del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta - Bahía de Banderas.
- Durante sesión extraordinaria con el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano, se llevó a cabo la aprobación del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta - Bahía de Banderas.
- Durante sesión extraordinaria del Instituto Metropolitano de la Bahía se llevó a cabo la aprobación del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta - Bahía de Banderas.
- Durante sesión ordinaria con el Consejo de Ordenamiento Metropolitano se llevó a cabo la aprobación del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta - Bahía de Banderas.
- Se realizó una mesa de trabajo en modalidad virtual con la participación del Instituto Municipal de Planeación para Bahía, la Subdirección de Medio Ambiente del municipio de Bahía de Banderas, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en la cual se comentó el proceso de realización del instrumento Programa de Ordenamiento Ecológico Local (etapa 1) y el alcance de los integrantes.
- Se llevó a cabo una presentación general del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta - Bahía de Banderas usando como punto de referencia la dinámica de la Lotería de la Bahía, posteriormente se realizó una participación con la presencia de la Secretaria de Relaciones Exteriores durante el Foro: Interconectando Ciudades Inteligentes Movilidad hacia el Bienestar Metropolitano, Sede Nayarit.
- Se realizaron tres propuestas de proyecto arquitectónico para remodelación de espacios y oficinas públicas.
- Se elaboraron dos levantamientos topográficos a partir de vuelo fotogramétrico con Drone.
- Por solicitud de las dependencias municipales a este instituto, se realizó la revisión y opinión técnica del estudio hidrológico y proyecto hidráulico del fraccionamiento La Lunas.

En colaboración con investigadores de Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se realizó el taller "Cuidado del Agua" dentro del marco de los proyectos "Cuencas y Ríos" en la localidad de San Juan de Abajo Cierra con su participación.

El Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero, presidente de la junta de gobierno hace uso de la voz, comentando que se propone a consideración el punto de acuerdo siguiente:

Único. -Se apruebe el Informe de avances de actividades correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 del organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit, se somete a votación de los concejales, si están a favor indicarlo de la manera acostumbrada levantando su mano, **se aprueba por unanimidad.**

Por lo que respecta al séptimo punto del orden del día, consistente en la presentación del informe de gestión financiera y cierre contable de la cuenta pública del ejercicio 2022, y en su caso aprobación, el Arq. Luis Ricardo Huaracha le sede el uso de la voz al área contable para exponer el presente punto.

Por lo que se inicia con un resumen del presupuesto aprobado por esta H. Junta de Gobierno para el ejercicio fiscal 2022, por un total de \$14,357,788.72 (catorce millones trecientos cincuenta y siete mil setecientos ochenta y ocho pesos 72/100 m.n), de los cuales \$2,685,478.46 (dos millones seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 46/100 m.n) correspondía al saldo en bancos que reflejaba el Instituto.

Se hace mención que de acuerdo al propio presupuesto de egresos aprobado por el municipio, las entidades públicas descentralizadas deberán de devolver el subsidio no ejercido por parte de estos institutos al cierre del ejercicio, en un lapso establecido, situación que no se había realizado desde la creación del IMPLAN, sin embargo por recomendaciones, al revisar la normatividad, se dio cuenta de hacerlo para este ejercicio 2022, por ello la devolución del \$1,553,707.43 (un millón quinientos cincuenta y tres mil setecientos siete pesos 43/100 M.N) que se menciono anteriormente.

Cuenta Pública 2022

Saldo en bancos 31-Dic-2021 \$2,685,478.46	+	Subsidio Municipal \$11,672,310.26	=	Presupuesto 2022 \$14,357,788.72
--	---	---------------------------------------	---	-------------------------------------

El siguiente resumen refleja el monto que se tuvo en el comportamiento de ingresos y egresos para todo el año con un corte trimestral, tal cual como se les presento en cada uno de los trimestres.

Cuenta Pública 2022



INGRESOS						
DESCRIPCIÓN	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE	ACUM 2022	PORCENTAJE
Subsidio Municipal \$11,672,310.26	-	\$4,700,000.00	\$3,300,000.00	\$3,672,310.26	\$11,672,310.26	100.00 %
TOTAL	-	\$4,700,000.00	\$3,300,000.00	\$3,672,310.26	\$11,672,310.26	

GASTOS						
DESCRIPCIÓN	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE	ACUM 2022	PORCENTAJE
Servicios Personales	1,231,491.90	1,422,260.85	2,041,662.98	2,530,602.25	7,226,017.98	59.47%
Materiales y Suministros	72,837.10	30,255.87	362,204.47	195,856.21	661,153.65	5.44%
Servicios Generales	481,883.24	344,191.46	513,062.22	2,470,278.99	3,809,415.91	31.35%
Bienes Muebles	-	-	-	448,170.60	448,170.60	3.69%
Activos Intangibles	5,661.26	-	-	-	5,661.26	0.05%
TOTAL	1,791,873.50	1,796,708.18	2,916,929.67	5,644,908.05	12,150,419.40	100%

En el siguiente gráfico, se presenta el reporte que forma parte de esta cuenta pública, así mismo se observa un comparativo del comportamiento que se tuvo en ejercicio fiscal 2021 y 2022, finalmente del resultado que arroja la operación de la actividad del Instituto, nos hace ver dos situaciones, la primera es que del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2022, se ejercieron \$12, 225, 733.66 (doce millones, doscientos veinticinco mil setecientos treinta y tres pesos 66/100 m.n) teniendo un resultado sobre la operación que derivó en la devolución de los recursos para el municipio, destacando que el comportamiento que se vino presentando para el Instituto, fue acorde a la planeación que se había realizado.

Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas
NAYARIT
 Estado de Actividades
 Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$11,672,310.26	\$7,100,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$11,672,310.26	\$7,100,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2,638.86	\$367.22
INGRESOS FINANCIEROS	\$238.86	\$367.22
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$2,400.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$11,674,949.12	\$7,100,367.22
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$11,696,587.54	\$8,315,920.99
SERVICIOS PERSONALES	\$7,226,017.98	\$6,964,118.51
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$661,153.65	\$252,906.15
SERVICIOS GENERALES	\$3,809,415.91	\$1,098,896.33
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$529,146.12	\$516,689.76
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$529,146.12	\$516,689.76
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$12,225,733.66	\$8,832,610.75
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$550,784.54	-\$1,732,243.53

El Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero, presidente de la Junta de Gobierno hace uso de la voz, preguntando a los concejales si existiera alguna duda respecto a lo expuesto, y al no existir comentarios se procede a la probación de dicho punto, quedando de la siguiente manera;

Primero: Se aprueba el informe de gestión financiera correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit.

Segundo: Remítase a la Contraloría Municipal, así como a la Tesorería Municipal del H. XI Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.; y a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

Lo anterior se somete a votación, de la manera acostumbrada levantando su mano, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes.

Por lo que respecta al octavo punto del orden del día, consistente en la reelección de concejales ciudadanos de la Junta de Gobierno; se le concede el uso de la voz al Arq. Luis Ricardo Huaracha, quien informa que, de los miembros activos de la Junta de Gobierno, fueron presentadas ante el instituto tres solicitudes de baja, correspondientes al Ing. Joel Jorge Luengas Vivar, quién presento su solicitud por escrito con fecha 30 de noviembre de 2022, la Mtra. Amarna Nefertiti Arreola Cárdenas y el C.P. Raúl Santos Cadena, lo hicieron de igual forma por escrito el día de hoy, quienes manifestaron seguir apoyando a este instituto en la medida de lo posible. Por lo tanto, después de estas solicitudes de baja, de los siete concejales ciudadanos que conforman esta H. Junta de Gobierno, deja a cuatro miembros activos con la posibilidad de reelegirse si así se acordara en la presente sesión. Por lo cual y de acuerdo con el reglamento, lo que conlleva sería de los actuales miembros activos, solicitar se les considere para su reelección siempre y cuando así lo dispongan, preguntando si es su voluntad seguir formando parte de esta H. Junta de Gobierno.

El Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero, pregunta a los concejales ciudadanos activos si es su deseo seguir formando parte de esta H. Junta de Gobierno por un periodo mas como lo señala la legislación.

Por lo que la M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo, el Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas, Lic. Ramon Ruelas Hernández, así como el propio Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero, quienes aceptan nuevamente el cargo de concejales ciudadanos. Lo anterior, se somete a votación la reelección de los concejales ciudadanos mencionados anteriormente, lo cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

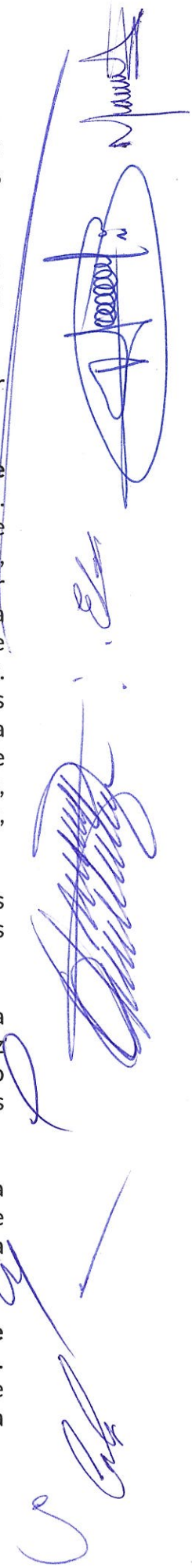
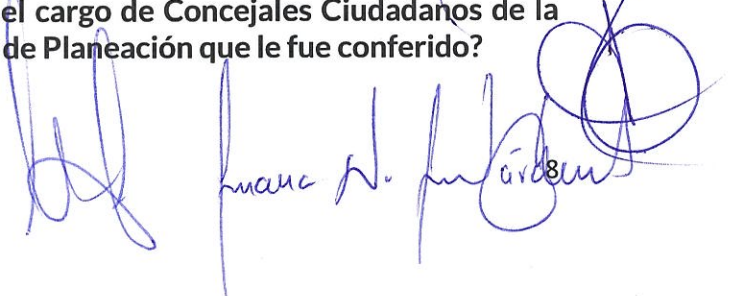
Se procede a hacer la entrega de reconocimientos por parte de la Presidenta Municipal, la Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, a los concejales ciudadanos que formaron parte de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit, durante el periodo 2019 - 2022.

Por lo que respecta al noveno punto del orden del día, consistente en la toma de protesta de los nuevos concejales ciudadanos de la Junta de Gobierno, la Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, hace uso de la voz, solicitando los presentes ponerse de pie para la toma de protesta de los nuevos concejales ciudadanos de esta H. Junta de Gobierno, quienes fueron seleccionados mediante convocatoria pública;

- Arq. Juan Salvador Camberos Velasco
- Ing. José Luis Toca Garciarce
- Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt

Por lo que la Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya procede a hacer la toma de protesta.

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Nayarit y el Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas y la normatividad que de estos emanen, desempeñando lealmente el cargo de Concejales Ciudadanos de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación que le fue conferido?



A lo que los concejales responden: ¡Sí, protesto!

Presidenta: "Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio se lo reconozca, y si no que os lo demande, en hora buena"

El Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero, Presidente de la Junta de Gobierno en uso de la voz, reiterando la bienvenida a los nuevos miembros, y desde luego agradece a la presidenta municipal, su disposición y sobre todo apoyo hacia este Instituto, así como a los funcionarios que forman parte de la Junta de Gobierno.

Por lo que respecta al décimo punto del orden del día, correspondiente a los asuntos generales; El Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero informa que, en la próxima sesión, se tomara el acuerdo para los efectos de elegir de entre los concejales ciudadanos al nuevo presidente de esta H. Junta de Gobierno, por lo que instruye al director de este Instituto, realizar la gestión correspondiente para que se lleve a cabo dicho procedimiento.

Por último, el Arq. Luis Ricardo Huaracha, agradece a los concejales ciudadanos que dejan de ser parte de la Junta de Gobierno por el arduo trabajo realizado durante su gestión, así mismo, da la bienvenida a quienes se integran a la misma.

Por lo que respecta al décimo primer punto del orden del día, consistente en la clausura de la sesión, no habiendo más asuntos que tratar, la Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, presidenta municipal, procede a la clausura de esta primera sesión ordinaria del año de 2023 de la Junta de Gobierno, siendo las 13:45 horas del lunes 23 de enero del 2023.

Firman los presentes

Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya
Presidenta Municipal del H. IX Ayuntamiento de Bahía de Banderas y concejal.

Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero
Presidente Ciudadano de la Junta de Gobierno.

Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez
Director General del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas y Secretario Técnico.

Francisco R. Hernández



M.C. Amarna Nefertiti Arreola Cárdenas
Concejal Ciudadana.



LCP. Raúl Santos Cadena
Concejal Ciudadano.



M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo
Concejal Ciudadano.



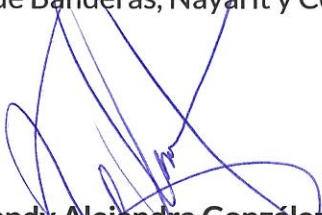
Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas
Concejal Ciudadano.



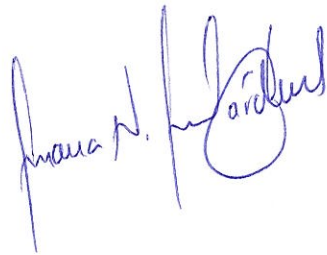
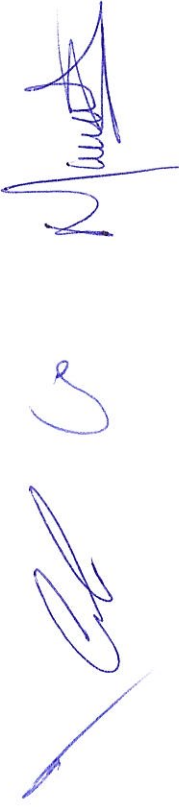
Lic. Ramón Ruelas Hernández
Concejal Ciudadano.



Mtra. Elda Minjarez García
Regidora del H. IX Ayuntamiento de
Bahía de Banderas, Nayarit y Concejal.



Arq. Wendy Alejandra González Beltrán
Titular de la Dirección de Ordenamiento Territorial,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
del Gobierno Municipal y Concejal.



L.C.P. Melina Eugenia Arteaga Ponce
Titular de la Tesorería Municipal y Concejal.

Lic. Carlos Xavier Sánchez García
Encargado de la Contraloría Municipal y Concejal.

Mtro. Omar Felipe Vizcarra Sanjuan
Representante del Instituto de Planeación
del Estado de Nayarit y Concejal.

**C. HONORABLES MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 36, fracción II y III, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.; artículo 19 de la Ley de Coordinación Fiscal y de Gasto Publico del Estado de Nayarit., artículo 15, fracción VIII y IX; 34, fracción XIII y XIV, del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit.; artículo 14, inciso a), del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, para el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.; y atendiendo lo dispuesto en la Ley de Contabilidad Gubernamental, así como los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la Información Financiera, emitidos por la CONAC de acuerdo al artículo 4, y en lo general lo establecido en Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; someto a la consideración de los honorables miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit; la propuesta del Informe de avance de gestión financiera correspondiente al **cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022**, del organismo público descentralizado denominado INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.; comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2022, integrado como sigue:

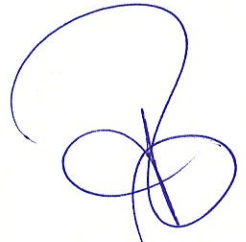
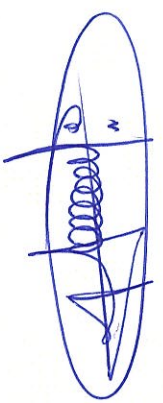
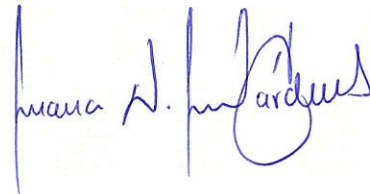
A).- LA CUENTA PÚBLICA.

I).- Información Contable, con la desagregación siguiente:

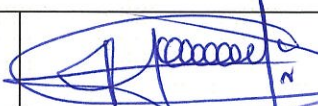
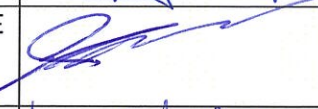
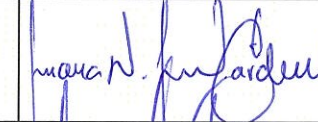

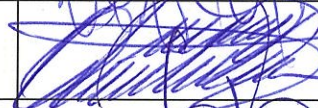




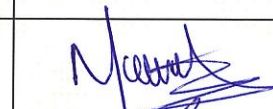



- a).-Estado de Situación Financiera.
- b).-Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.
- c).-Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- e).-Notas a los Estados Financieros.
- f).- Estado Analítico del Activo.
- g).-Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.

Cabe señalar que el organismo, no presenta el **informe sobre Pasivos Contingentes (inciso d)**; en virtud de que el organismo reconoce en libros todos los sucesos y por tanto, no se tiene incertidumbre financiera.

- 1.-Estado de Resultados.
- 2.-Estado de Actividades.
- 3.-Conciliacion entre Ingresos Presupuestarios y Contables.
- 4.-Conciliacion entre Egresos Presupuestarios y Contables.
- 5.-Balanza de Comprobación.
- 6.-Estado de Origen y Aplicación de Recursos.
- 7.-Estado Analítico del Pasivo.
- 8.-Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento.



FIRMA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

MTRA. MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA	PRESIDENTA MUNICIPAL DE BAHIA DE BANDERAS	
DR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMARERO	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN	
M.C. AMARNA NEFERTITI ARREOLA CARDENAS	CONCEJAL CIUDADANO	
C.P. RAÚL SANTOS CADENA	CONCEJAL CIUDADANO	
M.C. ANA ALEJANDRA CORDOBA CAMARGO	CONCEJAL CIUDADANO	
ING. VICTOR MANUEL PANIAGUA CASILLAS	CONCEJAL CIUDADANO	
LIC. RAMON RUELAS HERNANDEZ	CONCEJAL CIUDADANO	
ARQ. WENDY ALEJANDRA GONZALEZ BELTRAN	TITULAR DE LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	
MTRA. ELDA MINJAREZ GARCIA	REGIDOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
LCP. MELINA EUGENIA ARTEAGA PONCE	TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	
LIC. CARLOS XAVIER SANCHEZ GARCIA	ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	
ARQ. OMAR FELIPE VIZCARRA SANJUAN	CONCEJAL REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT	
ARQ. LUIS RICARDO HUARACHA GUTIERREZ	DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN	

**C. HONORABLES MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA
BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT.**

Por el presente reciba un cordial saludo, ahora bien dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 fracción IX y 34 fracción XIII y XIV, del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit; remito a usted POA de los que se desprenden las actividades relativas al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, comprendido del **1 de octubre al 31 de diciembre del 2022**, a efecto de que se someta a consideración y en su caso aprobación de los honorables miembros de esta junta de gobierno, además anexo breve resumen de las actividades en los siguientes términos:

ÁREA ADMINISTRATIVA

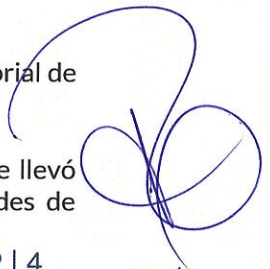
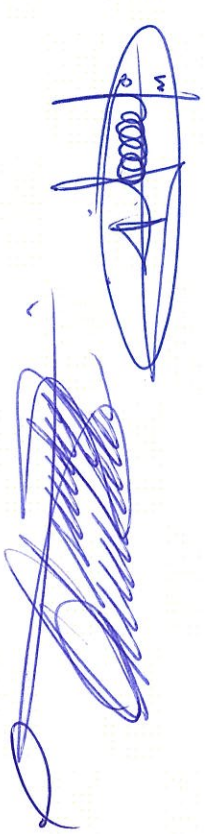
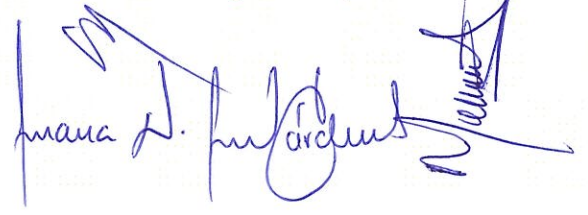
- Se inició con el proyecto de actualización de los ordenamientos jurídicos del Instituto, mismos que fueron remitidos a la Dirección Jurídica Municipal, para su análisis y revisión siendo los siguientes instrumentos: propuesta de modificación al Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit, propuesta de modificación al Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit, propuesta de creación del Reglamento del Consejo Consultivo Ciudadano y propuesta de creación del Reglamento del Sistema Municipal de Participación Ciudadana y el del Consejo Consultivo Ciudadano.
- Se creó el Módulo de Recargos y Actualización en el sistema de Padrón y Licencias (VUBB).
- Se implementó el módulo de reportes de movimientos, actualización, altas de licencias y cobros por giro en el sistema de Padrón y Licencias (VUBB).
- En coordinación con el Área de Evaluación del Desempeño, se actualizo la plataforma SIIM para la captura de avance de los Programas Operativos Anuales (POA) del año 2023 de las 20 dependencia y entidades municipales.
- Se actualizo la página web del IMPLAN.
- Se realizó el mantenimiento correctivo y preventivo del equipo informático del IMPLAN.
- Se cumplió al 100% las obligaciones en materia de transparencia y se atendieron las solicitudes presentadas.
- Se realizó el llenado de los reactivos de la encuesta **SEVAC**, Evaluación de la Armonización Contable tercer trimestre, obteniendo un 100% de calificación.
- Se envió el comportamiento mensual del presupuesto de egresos devengado a la Contraloría municipal;

ÁREA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- Se impartieron reuniones de trabajo con las 20 dependencias y entidades municipales para complementar los Programas Sectoriales del Municipio.
- Se supervisó y asistió a las dependencias y entidades en la captura del avance del cuarto trimestre del Programa Operativo Anual (POA), a través de la plataforma SIIM del IMPLAN.
- Se elaboró el análisis de cumplimiento del cuarto trimestre del Programa Operativo Anual (POA) de las dependencias y entidades del gobierno municipal.
- Se coordinó a las 20 dependencias y entidades municipales con la captura del Programa Operativo Anual (POA) 2023, a través de la plataforma SIIM del IMPLAN.
- En coordinación con Tesorería y Contraloría se elaboraron las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2022 y 2023.
- En coordinación con las 20 dependencias y entidades del municipio, se llevó a cabo la formulación del Primer Informe de Gobierno.
- En coordinación con Tesorería se apoyó con la elaboración del Presupuesto de Egresos 2023 del municipio.

ÁREA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN URBANA

- Se realizó la dinámica de participación ciudadana “La Lotería de La Bahía” durante el periodo de Consulta Pública del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta – Bahía de Banderas.
- Se realizaron las presentaciones para las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Gobierno del IMPLAN.
- En coordinación con el Área de Evaluación del Desempeño, se brindó apoyo con el formato y diseño de los Programas Sectoriales de las dependencias de la administración pública municipal.
- En coordinación con el Área de Evaluación del Desempeño, se brindó apoyo con el formato y diseño del Primer Informe de Gobierno.
- Se llevó a cabo el cierre de la Consulta Pública del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta – Bahía de Banderas.
- Durante sesión ordinaria con el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano, se llevó a cabo la aprobación de los dictámenes de observaciones, proposiciones o solicitudes de



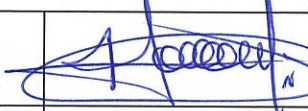
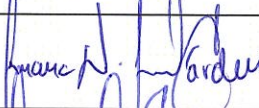



modificación, recibidas en la Consulta Pública del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta – Bahía de Banderas.

- Durante sesión extraordinaria con el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano, se llevó a cabo la aprobación del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta – Bahía de Banderas.
- Durante sesión extraordinaria del Instituto Metropolitano de la Bahía se llevó a cabo la aprobación del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta – Bahía de Banderas.
- Durante sesión ordinaria con el Consejo de Ordenamiento Metropolitano se llevó a cabo la aprobación del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta – Bahía de Banderas.
- Se realizó una mesa de trabajo en modalidad virtual con la participación del Instituto Municipal de Planeación para Bahía, la Subdirección de Medio Ambiente del municipio de Bahía de Banderas, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en la cual se comentó el proceso de realización del instrumento Programa de Ordenamiento Ecológico Local (etapa 1) y el alcance de los integrantes.
- Se llevó a cabo una presentación general del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta – Bahía de Banderas usando como punto de referencia la dinámica de la Lotería de la Bahía, posteriormente se realizó una participación con la presencia de la Secretaria de Relaciones Exteriores durante el Foro: Interconectando Ciudades Inteligentes Movilidad hacia el Bienestar Metropolitano, Sede Nayarit.
- Se realizaron tres propuestas de proyecto arquitectónico para remodelación de espacios y oficinas públicas.
- Se elaboraron dos levantamientos topográficos a partir de vuelo fotogramétrico con Drone.
- Por solicitud de las dependencias municipales a este instituto, se realizó la revisión y opinión técnica del estudio hidrológico y proyecto hidráulico del fraccionamiento La Lunas.
- En colaboración con investigadores de Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se realizó el taller "Cuidado del Agua" dentro del marco de los proyectos "Cuencas y Ríos" en la localidad de San Juan de Abajo

ATENTAMENTE

ARQ. LUIS RICARDO HUARACHA GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN PARA BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT.

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

MTRA. MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA	PRESIDENTA MUNICIPAL DE BAHIA DE BANDERAS.	
DR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMARERO	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN.	
M.C. AMARNA NEFERTITI ARREOLA CARDENAS	CONCEJAL CIUDADANO.	
C.P. RAÚL SANTOS CADENA	CONCEJAL CIUDADANO.	
M.C. ANA ALEJANDRA CORDOBA CAMARGO	CONCEJAL CIUDADANO.	
ING. VICTOR MANUEL PANIAGUA CASILLAS	CONCEJAL CIUDADANO.	
LIC. RAMON RUELAS HERNANDEZ	CONCEJAL CIUDADANO.	
MTRA. ELDA MINJAREZ GARCIA	REGIDOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL.	
ARQ. WENDY ALEJANDRA GONZALEZ BELTRAN	TITULAR DE LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.	
LCP. MELINA EUGENIA ARTEAGA PONCE	TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.	
LIC. CARLOS XAVIER SANCHEZ GARCIA	ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.	
ARQ. OMAR FELIPE VIZCARRA SANJUAN	CONCEJAL REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT.	
ARQ. LUIS RICARDO HUARACHA GUTIERREZ	DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN.	

**C. HONORABLES MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.
Presente.**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 36, fracción II y III, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.; artículo 19 de la Ley de Coordinación Fiscal y de Gasto Publico del Estado de Nayarit., artículo 15, fracción VIII y IX; 34, fracción XIII y XIV, del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit.; artículo 14, inciso a), del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, para el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.; y atendiendo lo dispuesto en la Ley de Contabilidad Gubernamental, así como los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la Información Financiera, emitidos por la CONAC de acuerdo al artículo 4, y en lo general lo establecido en Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; someto a la consideración de los honorables miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit; el Informe de gestión financiera, **cuenta pública** correspondiente al ejercicio fiscal 2022, del organismo público descentralizado denominado INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.; comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, integrado como sigue:

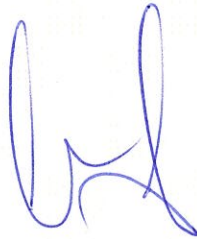
A).- LA CUENTA PÚBLICA.

I).- Información Contable, con la desagregación siguiente:

- a).-Estado de Situación Financiera.
- b).-Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.
- c).- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- e).-Notas a los Estados Financieros.
- f).-Estado Analítico del Activo.
- g).-Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.

Cabe señalar que el organismo, no presenta el **informe sobre Pasivos Contingentes (inciso d)**; en virtud de que el organismo reconoce en libros todos los sucesos y por tanto, no se tiene incertidumbre financiera.

- 1.-Estado de Resultados.
- 2.-Estado de Actividades.
- 3.-Conciliacion entre Ingresos Presupuestarios y Contables.
- 4.-Conciliacion entre Egresos Presupuestarios y Contables.
- 5.-Balanza de Comprobación.
- 6.-Estado de Origen y Aplicación de Recursos.
- 7.-Estado Analítico del Pasivo.
- 8.-Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento.



II).- Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a).- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales.
- b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:
 - Estado Analítico de Egresos por Clasificación Administrativa.
 - Estado Analítico de Egresos por Objeto del Gasto.
 - Estado Analítico de Egresos por Clasificación Económica.
 - Estado Analítico de Egresos por Clasificación Funcional.
- c).- Endeudamiento Neto.
- d).- Intereses de la Deuda.
- e).- Flujo de Fondos:
 - Estado de Flujos de Efectivo.
 - Indicadores de Postura Fiscal.

Se informa que, durante el periodo comprendido en el presente informe, no se realizó aumento o creación del Presupuesto de Egresos (inciso f), por lo que no se presenta informe al respecto.

- 1.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto.
- 2.- Indicadores Financieros.
- 3.- Balance Presupuestario.
- 4.- Estado Analítico Mensual de Ingresos.

III).- Información Programática

- a).- Gasto por Categoría Programática.
- b).- Informe Analítico Mensual del Presupuesto de Egresos Pagados.
- c).- Indicadores de Resultados.

Se informa que, durante el periodo comprendido en el presente informe, no se tiene celebrado convenio alguno en materia de Deuda Estatal Garantizada (IV), ni se tienen contratados de ningún tipo de financiamiento u obligaciones contraídas con entes públicos.

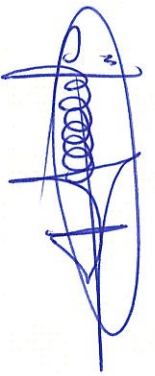
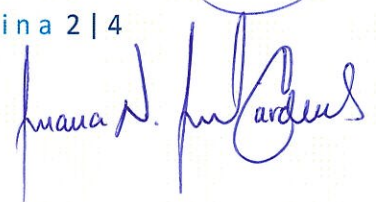
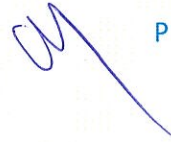
V).- Otros Informes

- a).- Ayudas y Subsidios.
- b).- Programas y proyectos de inversión.

B).- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022.

- I).- Estado Analítico de Ingresos del ejercicio, por fuente de financiamiento.
- II).- Programa Operativo Anual (POA) correspondiente al ejercicio 2022.

C).- CONCILIACIONES BANCARIAS (Digitales).



- 1.- Conciliación de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 0111526456
- 1.1.- Conciliación de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 01530871144 TD
- 1.2.- Conciliación de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 1599373362 TD
- 1.3.- Conciliación de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 1532594638 TD
- 2.- Conciliación de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 0111538691
- 3.- Conciliación de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 0113268373
- 4.- Conciliación de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 0117973322

Sin otro en particular quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.


ARQ. LUIS RICARDO HUARACHA GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.


PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba el informe de gestión financiera correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022 del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit.

SEGUNDO: Remítase a la Contraloría Municipal, así como a la Tesorería Municipal del H. XI Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.; y a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

Aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas Nayarit, a los 23 veintitrés días del mes de enero del año 2023 (dos mil veintitrés), en la sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit; ubicado Paseo de los Cocoteros, No.55, Local 2203, Nuevo Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

MTRA. MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA	PRESIDENTA MUNICIPAL DE BAHIA DE BANDERAS.	
DR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMARERO	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN.	
M.C. AMARNA NEFERTITI ARREOLA CARDENAS	CONCEJAL CIUDADANO.	
C.P. RAÚL SANTOS CADENA	CONCEJAL CIUDADANO.	
M.C. ANA ALEJANDRA CORDOBA CAMARGO	CONCEJAL CIUDADANO.	
ING. VICTOR MANUEL PANIAGUA CASILLAS	CONCEJAL CIUDADANO.	
LIC. RAMON RUELAS HERNANDEZ	CONCEJAL CIUDADANO.	
ARQ. WENDY ALEJANDRA GONZALEZ BELTRAN	TITULAR DE LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.	
MTRA. ELDA MINJAREZ GARCIA	REGIDOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL.	
LCP. MELINA EUGENIA ARTEAGA PONCE	TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.	
LIC. CARLOS XAVIER SANCHEZ GARCIA	ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.	
ARQ. OMAR FELIPE VIZCARRA SANJUAN	CONCEJAL REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT.	
ARQ. LUIS RICARDO HUARACHA GUTIERREZ	DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN.	